



CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA

Te cuidamos toda la vida

NOTA DE PRENSA

Endurecimiento de la ley Antitabaco

El Consejo General de Enfermería insta al Gobierno a culminar el veto al tabaco en los coches cuando viajan niños, una reclamación enfermera desde hace cuatro años

- Desde el lanzamiento de la campaña "Coche Sin Humo", en 2018, la Organización Colegial de Enfermería, con el Consejo y los 52 colegios provinciales, ha solicitado reiteradamente a todas las administraciones la prohibición del tabaco en el vehículo privado.
- Según se ha sabido estos días, el Gobierno de Pedro Sánchez ultima la prohibición de fumar dentro del coche si hay menores, entre otras medidas vinculadas al consumo de tabaco. Las enfermeras piden al Ejecutivo que no ceda ante los grupos de presión que puedan oponerse a estas medidas.
- La ciencia ha demostrado que la concentración de humo plagado de sustancias cancerígenas en un espacio tan reducido resulta muy perjudicial para las personas, sobre todo en pleno desarrollo. Los componentes del tabaco perduran adheridos a la tapicería y otras superficies del coche.
- Los niños expuestos al humo del tabaco tienen hasta cuatro veces más riesgo de sufrir un cáncer de pulmón en la edad adulta. Fumar tan sólo medio cigarrillo dentro del vehículo genera una contaminación diez veces superior a los límites considerados peligrosos para la salud.

Madrid, 1 de abril de 2022.- Según distintas fuentes, el Ejecutivo de Pedro Sánchez ultima una reforma de la llamada ley Antitabaco que incluiría la prohibición de fumar en el vehículo privado delante de menores de edad. El Consejo General de Enfermería, con el respaldo de todos los colegios provinciales de Enfermería, insta al Gobierno a que no dé ni un solo paso atrás en esta modificación de la actual legislación y sea valiente a la hora de endurecer unas medidas que han salvado muchas vidas desde su entrada en vigor en 2006. De hecho, desde hace casi cinco años la Organización Colegial de



CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA

Te cuidamos toda la vida

Enfermería viene reclamando esta medida a través de la campaña "Coche Sin Humo", una iniciativa que ha recorrido los centros escolares por toda España para que sean los alumnos los que informen a sus padres de la toxicidad que acarrea el tabaquismo en lugares cerrados.

Así, el presidente de las 325.000 enfermeras y enfermeros de nuestro país, Florentino Pérez Raya, asegura que "a estas alturas y con la evidencia científica acumulada -y el sentido común- todas las medidas para luchar contra el tabaquismo son pocas. Ya afrontamos suficientes problemas de salud pública actualmente como para que la población esté expuesta a las sustancias tóxicas y cancerígenas del tabaco en los espacios públicos. Recordemos que el tabaco provoca más de 60.000 muertes en nuestro país. Así que aplaudimos esta iniciativa del Ministerio de Sanidad".

La ciencia ha demostrado que la concentración de humo plagado de sustancias cancerígenas en un espacio tan reducido es muy perjudicial para las personas, sobre todo en pleno desarrollo. Los componentes del tabaco perduran adheridos a la tapicería y otras superficies del coche.

Los niños expuestos al humo del tabaco tienen hasta cuatro veces más riesgo de sufrir un cáncer de pulmón en la edad adulta. Fumar tan sólo medio cigarrillo dentro del vehículo genera una contaminación diez veces superior a los límites considerados peligrosos para la salud.

Cualquier medida que evite la exposición al humo de los no fumadores, incluso al aire libre, será aplaudida por las enfermeras. Las estadísticas de salud pública reafirman que toda esta regulación tiene un impacto positivo en la salud de la población. "Sin duda ha sido un avance para la sociedad. Independientemente de lo relativo a los coches, resulta lamentable que algunos locales -sobre todo vinculados al ocio nocturno- se salten la prohibición de fumar y sean permisivos con sus clientes, mayoritariamente jóvenes", asegura Florentino Pérez Raya.